



LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 13 de Marzo de 1878.

NUMERO 16.

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION,
IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.**CALENDARIO.**MIÉRCOLES 13.—(Cuatro Témperas)
San Leandro arzobispo de Sevilla, San
Macedonio mártir y Santa Amelia.**CONTENIDO.****SECCION OFICIAL.****Secretaría de Gobernacion.**
Administracion General de Correos.**Administracion Judicial.**Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—
Minutas del Juez del Crimen y Auditor de
guerra.—Remates y Edictos.**Régimen Municipal.**Informe del Inspector de Escuelas de esta
Provincia.—Id. de la Junta de Caridad de Pun-
tarenas.—Providencias de las Municipalidades
y Gobernadores.**Editorial.**

Ferro-Carril de Costa-Rica.

Revista interior.

Telegramas.—Parte mercantil.

Revista Exterior.

Comercio de los Estados Unidos.

Seccion Científica.Observaciones meteorológicas.— Bibliografía.
—Reino vegetal.—Luz eléctrica en los trenes.—
Navegacion aérea.**Seccion de Avisos.**Avisos.—Cuadros del Informe de Puntarenas,
folios 5 y 6.**SECCION OFICIAL.****SECRETARIA DE GOBERNACION.****ADMOR. GRAL. DE CORREOS.**

San José, Marzo 12 de 1878.

El 13 saldrá correspondencia para Gre-
cia (via Alajuela).El 13 á las 6½ p. m., saldrá posta para
Hatillo, Mata Redonda, Pavas, Escazú,
Santa Ana, Pacaca y Puriscal.El 14 saldrá correspondencia para Ba-
gaces y Liberia.El 14 á las 10½ saldrán los postas para
los barrios de San José.

**Circular á los Sres. Admores. de Cor-
reos de la República.**—Sirvanse exigir
señas en toda carta que les venga entrega-
da en la Oficina para franquear, si no es
para persona ó casa muy conocida. Toda
seña es útil, en caso de no conocerse la
calle y número, como por ejemplo: el ofi-
cio, el vecino más notable, el edificio más
cercano, el conocido que puede dar razon.
Son excesivos ya los rezagos.

Administracion General de Correos,
San José, Marzo 11 de 1878.—

ENRIQUE TWIGHT.

IMPORTANTE.Habiendo inconvenientes gra-
ves en el funcionamiento de la corres-
pondencia se extendian por
produciendo una inqu

partes, como lo hemos verificado
ahora durante 5 dias consecutivos
(Febrero 25 á Marzo 1º), se avisa
al público, y especialmente al co-
mercio, que no se despachará en
adelante correspondencia para los
Vapores, sino precisamente en los
dias señalados, con anticipacion,
en la Oficina de la Administracion
Gral. y en este "Diario Oficial".

EL ADMOR. GRAL. DE CORREOS.

ADMOR. JUDICIAL.**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

(Mártes 12.)

(SALA 1ª)

1º

En la mortual de Don José María
Orozco se declaró rebelde á la parte de
Don Manuel Sandoval, y se señalaron
para la vista las doce del dia veintiseis
del corriente.

2º

Señora María Paulina Montero contra
el Licenciado Don José Navarro, por
cantidad de pesos, se señalaron para la
vista las doce del dia veintisiete del
corriente.

3º

Mañana será la vista del juicio eje-
cutivo intentado por Don José Alvara-
do contra Don Manuel Hernandez, en
cobro de cantidad de pesos.

4º

La instruccion seguida para averi-
guar el autor de la muerte causada á
Jacinto Jimenez, venida en consulta
del auto de sobreesamiento, se dió en
traslado al Señor Magistrado Fiscal.

San José, Marzo 12 de 1878.

El Secretario,
BENITO SERRANO.**Minuta del trabajo practicado el dia de
hoy en la Oficina del Juzgado del
Crimen y Auditoria de Guerra de esta
Provincia.**

Se devolvió al Señor Alcalde 1º de
los Desamparados, una causa con que
dió cuenta ayer, sobre la averiguacion
de un delito de hurto de una cantidad
de dinero, para que ampliando la decla-
racion del ofendido, practique otras di-
ligencias en averiguacion de la verdad.

Señaladas las dos de la tarde de hoy,
para el primer sorteo de jurados, en
causa seguida contra Pedro Alvarado,
de Guadalupe por homicidio, y se prac-
ticó.

Se señaló dia y hora para recibir
pruebas en causa seguida contra José
María Alvarado, por abigeato, come-
tiéndose al Señor Alcalde de Santa
Ana, la correspondiente citacion.

Se pronunció sentencia en causa se-
guida contra Rafael Corrales, de Gua-
dalupe, por herida grave, de la cual co-
noció el Jurado anoche.

Se pronunció sentencia en 2ª Instª
en demanda civil promovida por el Se-

ñor Manuel Perez, contra Don Grego-
rio Quesada, reclamándole cantidad de
pesos.

Se preparó la correspondiente causa,
para el Jurado que debe tener lugar á
las cuatro de la tarde de hoy.

Juzgado de 1ª Instª del Crimen de
la Provincia de San José, Marzo 12 de
1878.

MANUEL V. ZELEDON.

REMATES.

A las doce del dia diez y ocho del cor-
riente, se ha de rematar en el mejor pos-
tor, y en la puerta de este Juzgado, lo si-
guiente: un trapiche con su correspondien-
te paila y demas útiles, y los materiales
de la casa del referido trapiche, estos bie-
nes son propios del Señor Ramon E. Mu-
rillo, su precio es el de doscientos cincen-
ta pesos, y se venden de orden de este Ju-
gado, para hacer pago á su acreedor Señor
Santos Castro. Quien quisiere hacer postura,
comparezca el dia y hora señalados, que se
le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado primero. San Ramon, Marzo
nueve de mil ochocientos setenta y ocho.
JESUS MONGE T.

A. Carilona h. Valeriano M...

A las doce del dia quince del mes en
curso, se ha de rematar en la puerta prin-
cipal de este Juzgado, y al mejor postor,
la finca siguiente: Una casa de habitacion
sita en el cuartel de la puebla, Distrito 3º,
Canton 1º de esta Ciudad, constante la
casa con el solar en que está ubicada, co-
mo de cuarenta varas de frente, por diez y
seis de fondo, todo poco mas ó menos, com-
puesta de una sala, con cielo y suelo de
madera, y entapizada la pared, siete cuar-
tos y una cocina, un zaguan, dos corredo-
res en el frente y fondo dicho, dicha casa
es construida de pared de horcones y adobes,
madera de cuadro, con sus correspondien-
tes cuartos y ventanas, todo en buen esta-
do, y linda la casa y solar: al Norte, con
casa y solar de Don Braulio Carmona; por
el Sur, calle en medio, con casa y solar de
la Señora Josefa Mena de Hernandez, y
casa del Señor Licenciado Don José Ana
Herrera; al Este con casa y solar del Se-
ñor Jesus Moreno; y al Oeste, calle en
medio, con casa de Don Clemente Quesa-
da, valorada en tres mil pesos.—Esta fin-
ca pertenece al Señor Don Nicolas Monge,
y se vende de orden de este Juzgado, para
pagar cantidad de pesos que adeuda al Sr.
Liedo. Don Ramon Garcia.—Quien qui-
siere hacer postura, ocurra.

Judicatura Civil y de Comercio en la
1ª Instancia de la Provincia de San José,
Marzo 9 de 1878.

ANGEL ANSELMO CASTRO.

Franco. Zúñiga.—E. Bustamante.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á todos
los herederos, legatarios y acreedores que
se consideren con derecho á los bienes de-
jados por muerte de la Señora Francisca
Rojas, para que en el término de quince
dias, se presenten á deducir sus derechos
en la respectiva mortual á que he dado
principio.

Juzgado 3º San José, á nueve de Mar-
zo de mil ochocientos setenta y ocho.

JUAN BTA. VARGAS.

Franco. Bendaña.—J. Franco. Flores.

Cito á los interesados en la mortual de
Ramon Abarca, que estoy tramitando, pa-
ra que dentro de quince dias, ocurran á
deducir sus derechos.

Juzgado 1º de la Ciudad de Alajuela,
Marzo 7 de 1878.

SAMUEL CASTRO.

Juan G. Rojas.

REGIMEN MUNICIPAL.**INFORME**

CON QUE EL INSPECTOR GENERAL DE
ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE SAN
JOSÉ, DA CUENTA Á LA HONORABLE COR-
PORACION MUNICIPAL, DEL RESULTADO
DE LOS EXÁMENES VERIFICADOS Á FINES
DEL AÑO DE 1877.

Señor Gobernador de la Provincia:
Inspeccion general de Escuelas }
de San José, Enero 20 de 1878. }

Señor:

(Continuacion.)

El Presbítero Señor Don Sebastian
Mejicano visita ámbos establecimientos
de enseñanza.

Los exámenes de las escuelas de San
Vicente, tuvieron lugar en la mañana
del once de Diciembre.

Existen tres escuelas: una de varo-
nes costeada por el Supremo Gobierno, y
dos mas de varones y de niñas, con el
carácter de escuelas de segunda ense-
ñanza, costeadas por los fondos que pa-
ra el efecto legó á aquel Pueblo, el
Presbítero Don Cecilio Umaña.

A la primera, dirigida por Don San-
tiago Zúñiga, asisten 102 alumnos, de
los cuales, veinte leen bien y escriben
en buena forma de letra, habiendo con-
testado con lucidez á varias preguntas
que les fueron hechas sobre el texto de la
Doctrina cristiana é Historia sagrada,
en el antiguo y nuevo testamento.

Estos mismos alumnos conocen el
cálculo de los números enteros y que-
brados comunes y decimales.

Merecieron la mejor calificacion los
jóvenes Alejandro Porras, Salvador Zú-
ñiga, German Rodriguez y José María
Vega.

Hay una diferencia notabilísima en-
tre los resultados del año que termina y
los del anterior, á juicio de los que pre-
senciaron ambos exámenes.

Esto demuestra que el preceptor acep-
tó las observaciones que en el respecti-
vo informe fueron hechas por el inspec-
tor Señor Don Joaquín Gonzalez.

A las Escuelas de Beneficencia, asis-
ten 4 alumnos á la de varones, y 2 á la
de niñas.

Las asignaturas del programa adop-
tado en ellas, son: Lectura, Escritura,
Gramática, Geografía, Doctrina cris-
tiana, Aritmética é Historia sagrada,
agregándose al de niñas los trabajos ú
obras de mano.

Es por demas decir que el número
de niños y de niñas asistentes no mere-
ce la pena de costear un par de pro-
fesores de segunda enseñanza.

Por otra parte: con el carácter que
tienen tales establecimientos, se com-



prende que debiera existir una escuela de enseñanza primaria para las niñas que han de recibir allí la instrucción superior, no siendo posible sin tal condición, dar el lleno debido al programa propuesto.

Respecto de los niños, debiera existir una relación entre ambas escuelas, la primaria y la superior, preparándose en la primera, para pasar á la segunda; pero no existe tal gradación. Por el contrario: hay cierta rivalidad entre los dos Establecimientos, resultando que si se resolvieran á recibir algunos jóvenes la enseñanza en la segunda, irían indistintamente, como ha sucedido hasta hoy, niños preparados ó nó, convenientemente en la primera.

Estas son las causas á que se deben los muy escasos adelantos observados en las Escuelas de que vengo haciendo referencia.

Yo creo que se podría, sin alterar la mente del fundador, establecer, en primer lugar, una Escuela de niñas de primera enseñanza, subvencionada por el Supremo Gobierno, creando además algunas clases de segunda enseñanza, costeadas por los fondos respectivos.

Igual cosa podría hacerse en la Escuela de varones.—Hoy existen en ella veinte niños que pueden dar principio en algunas materias de enseñanza primaria superior, costeando un profesor al efecto, cuyo sueldo podría muy bien sacarse de los respectivos fondos.

Creo que en esto estará de acuerdo la Junta Inspectora de las Escuelas de Beneficencia, cuyos miembros asistieron á los exámenes, quedando muy poco satisfechos de los resultados.

Yo espero que el Presbítero Señor Don Luis Hidalgo, actual cura de San Vicente, influirá, como él acostumbra siempre que se trata del bien, en el empuje y ensanche de la enseñanza en Escuela de San Isidro, dirigida por Don Cecilio Soto.

Setenta y dos niños fueron examinados en Lectura, Escritura, Aritmética, Doctrina Cristiana é Historia sagrada.

En las clases de Lectura, Escritura y Doctrina se notó algún aprovechamiento, no pudiendo decir lo mismo del resto de las asignaturas.

La Escuela de la Sabanilla, está á cargo de Don José Gonzalez, quien presentó á examen en la mañana del 12, á 27 alumnos, regularmente preparados en Lectura, Escritura, Doctrina y Aritmética.

El poco tiempo que ha transcurrido desde que el actual preceptor se hizo cargo de esta Escuela, hece que los resultados no hayan correspondido por completo al esmerado empeño que se ha tomado por el aprovechamiento de sus alumnos.

Se distinguieron los jóvenes Francisco Quesada, Elicio Chinchilla y Daniel Sequeira.

Á continuación pasé á verificar los exámenes de la Escuela de San Pedro, servida por Don Vidal Quiroz y un ayudante.

Cuenta 35 niños distribuidos en 5 secciones, cuyos ejercicios versaron sobre Lectura, Escritura, Aritmética y Religión.

El método observado por el Señor Quiroz, tanto para la enseñanza de la lectura, como para la de las otras materias, es muy recomendable, resultando del acierto y buen tino con que lo ha empleado, y de la muy buena disciplina que tiene establecida, que sus alumnos, sin excepción, dejaron plenamente satisfecho al tribunal de exámenes.

El Director costeó varios premios para los alumnos mas aventajados.—Lo fueron los jóvenes Gerardo Sequeira, Juan V. Quiroz, Ramon de J. Aguilar, Juan Acuña, Genaro Rojas, Elias Rojas, José Morales, Juan Segura, Six-

to Aguilar, Eliséo Muñoz y Jesus Duran.

La Escuela del Zapote rindió exámenes el 13 de Diciembre.

Asisten solamente 18 alumnos que á duras penas juntan las sílabas de las palabras.—Los conocimientos en las demas materias son tambien muy pocos, no viéndose en lo general, un plan determinado de enseñanza.

Don Juan J. Castro, preceptor de la Escuela de San Francisco (Dos Rios), presentó á examen el día 14 de Diciembre, á 49 alumnos, de los cuales, ocho leen con bastante propiedad; conocen el cálculo de los números enteros, habiendo contestado además, sobre elementos de Historia sagrada y sobre el texto de la Doctrina por el P. Ripalda.

Las Secciones restantes varían en el estado de conocimientos.

Se distinguieron los alumnos David Mora, Eustaquio Solano, Fortunato Muñoz y Víctor Umaña.

El quince de Diciembre tuvieron lugar los exámenes de la Escuela de San Sebastian (Paso ancho), dirigida por Don Fernando Ramirez.

El número de alumnos asistentes es de 69 divididos en varias secciones.

La primera cuenta 25, muy bien preparados en Lectura y Escritura.

La clase de Religión se hizo notar con especialidad.—Todos los niños tienen conocimientos que demuestran, además de las aptitudes del preceptor, los esfuerzos que ha hecho para lograr los brillantes resultados que se observaron.

Los alumnos de la seccion superior de Aritmética, resolvieron varios problemas relativos al cálculo de los números enteros.

Se distinguieron los jóvenes José Jimenez, Napoleon Torres, Alberto Fernandez, Silvestre Jimenez, Rafael Rojas, Mauricio Madrigal, Juan Jimenez.

El crecido número de alumnos asistentes á esta Escuela, exige un ayudante que auxilie al Señor Ramirez.

Está presupuestado el sueldo de este empleado, y aun ha figurado en las listas de servicio; pero por motivos que no conozco, se separó del Director y se estableció en otro local, figurando como Director de una escuela llamada de "La Isla."

Continuando estos dos maestros, así separados, harán mucho menos que reunidos bajo un mismo plan y principios, porque, aparte de otras razones, se evitarían con la union indicada, la rivalidad que ha existido entre los vecinos del barrio y que ha alcanzado aun á los mismos maestros, con perjuicio de ambas escuelas.

Suprimiendo la Escuela á que me refiero, podría destinarse el mobiliario existente, á un Liceo de niñas, establecimiento que se hace ya necesario, atendido el considerable número de niñas que cuenta aquel pueblo.

Vecino al barrio de San Sebastian está el del Hatillo, en donde no existe escuela alguna, sin embargo de estar presupuestado el sueldo para el respectivo preceptor.

Creo pues, que esta es una razon mas para cerrar la Escuela de "La Isla" y establecer una un poco mas en el centro del vecindario del Hatillo.

Respecto de la Escuela de "La Isla," no puedo dar informe, por no haber comparecido el maestro el día señalado para sus exámenes.

La Escuela de varones de Curridabat, dirigida por Don Adolfo Valverde, cuenta 46 niños que fueron presentados á examen en la mañana del 16.

Los alumnos de la seccion superior leyeron muy bien, tanto en prosa como en verso; resolvieron con destreza varios problemas de interes, descuento, compañía, & & y contestaron á satisfacción del tribunal, á las preguntas

que se les hizo sobre Religion é Historia sagrada.

Las demas secciones se preparan para hacer un buen curso en el año próximo.

Fueron calificados de sobresalientes los jóvenes Gerardo Valverde, Carmen Amador, Juan Peralta, José Cordero, Antonio Muñoz, Rafael Cordero y Elicio Sanchez.

Para el curso venidero las atenciones del preceptor serán mayores, por estar los alumnos de la primera seccion preparados para el aprendizaje de nuevas asignaturas.—Por esta razon, creo que debiera auxiliarse al Director con un ayudante.

Hay otra escuela de varones sostenida por fondos municipales y dirigida por Don Jacinto Piedra.

Entre las asignaturas que entran en el programa adoptado, figuran las de Gramática, Geografía, Geometría & &, siendo por consiguiente esta, una escuela de enseñanza primaria superior.

De los resultados observados en los exámenes, se deduce que el preceptor ha trabajado con honradez, contando además con los conocimientos que un tal plantel de enseñanza exige.

Sin embargo, creo que mientras no se llene la condicion de una preparacion previa, todo esfuerzo será vano.

De la escuela primaria debieran salir los niños para continuar su aprendizaje en la municipal; pero hasta ahora no ha sucedido así.—Los padres de familia mandan á sus hijos á la escuela que mejor les parece, importando poco el estado de desarrollo en que se encuentren, hasta el punto de haber en la escuela de enseñanza primaria superior, niños que empiezan á silabear.

Por esta razon, creo que debiera pensarse en una seria organizacion, y ya que hace falta un maestro en la Escuela primaria, sería muy conveniente el reunir á ambas escuelas, llevando en mira superiores.

En la tarde del mismo día 16, se verificaron los ejercicios de examen del Liceo de niñas, dirigido por la Señorita María Gutierrez.

Cuarenta niñas que asisten á esta escuela exhibieron obras de mano de mucho mérito, y varias planas de escritura en muy buena forma de letra, resolviendo además las de la primera seccion diversos problemas relativos al cálculo de los números enteros y quebrados decimales.

(Continuará.)

En Puntarenas, á las siete de la mañana del día veinticinco de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.

Reunida la Junta de Caridad en el Hospital de esta Ciudad, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la misma, por no haberse podido reunir el día de ayer, á causa de la lluvia, con asistencia del Gobernador que la preside y de los Vocales Señor Cura Presbítero Don José Martínez, Tesorero Don Dionisio Jiron, Don Calixto Nuñez y el médico del mismo Hospital Doctor Don José de Frias, tuvo lugar del modo siguiente:

I.

El Presidente hizo presente que á causa de su quebrantada salud en estos últimos días, y sus múltiples ocupaciones, no ha podido formar la memoria, en que diese cuenta de las mejoras hechas en el establecimiento, y de las necesidades que en él se notan; pero que sí, aunque someramente, manifiesta á la Junta: que el frente y parte de la línea Este del edificio, ha sido cerrado con rejas de madera y pintada, y el resto del solar con madera comun: se colocó en un lugar adecuado una segunda bomba, para facilitar el servicio del referido Hospital; se proveyó de un ropero ó aparato de curacion de que había mu-

cha necesidad, y se han hecho otras mejoras materiales, con el costo que de las cuentas del Tesorero aparece. La policía y buen orden del establecimiento, ha continuado mejorando hasta ser ménos penosa la situacion de los enfermos, debido á la exquisita asiduidad del médico del Hospital, y del esmero y abnegacion de Doña Benigna de la Coterro, á cuyo cargo se halla. Que hay muchas necesidades de urgencia perentoria á que no se puede ocurrir por la exhaustez de los fondos, pues ha habido necesidad de adoptar el triste recurso de aplazar el pago del Médico y de la Señora encargada de la asistencia de los enfermos, por aquella causa. Que no encontrando medio de mejorar la situacion, propone á la Junta: que estando próxima la venida á esta ciudad de S. E. el Señor General Presidente de la República, cuyos filantrópicos sentimientos son bien conocidos, la Junta en cuerpo, haciéndole una pintura exacta y detallada de la triste situacion de este piadoso instituto, le suplique una medida que lo salve, si no de su ruina, al ménos del estado en que se halla, impropio por cierto de llenar su objeto benéfico. La Junta adoptó este medio, y acompañada del mismo Presidente, hará en cuerpo la solicitud á S. E. el Señor General Presidente.

II.

El Tesorero presentó los estados que manifiestan la situacion de los fondos, de los que aparece un saldo contra estos de \$ 334.16½ cs., y se acordó: darles publicidad en la "Gaceta Oficial."

III.

El médico del establecimiento, Doctor Don José de Frias, hizo una relacion circunstanciada del estado y movimiento del establecimiento, y presentó los cuadros estadísticos correspondientes, sin embargo de la exhaustez de los fondos, ha producido á la humanidad doliente el Hospital de San Rafael de esta ciudad. La Junta acordó: dar un voto de gracias al Doctor Don José de Frias y á la Señora Doña Benigna de la Coterro por sus importantes servicios prestados en este establecimiento de beneficencia: dirigir al Supremo Gobierno copia íntegra de los cuadros estadísticos y publicarlos junto con la memoria en el periódico oficial.

IV.

Fueron visitadas por la Junta, todas las enfermerías, en donde existen hoy 19 enfermos, el aparato médico, y examinados todos los enseres y útiles del establecimiento, y todo apareció en el mejor orden.

TERMINÓ LA SESION.

Jq. Fonseca.—José Martínez.—Dionisio Jiron.—Calixto Nuñez Q.—Doctor José de Frias.—J. M. Acosta C. Secretario.

Es copia fiel.

Puntarenas, Octubre 26 1877.

Jq. FONSECA.

Despacho de Beneficencia. Palacio Nacional. San José, á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

Es conforme.

CASTRO.

INFORME

presentado á la respetable Junta de Caridad en reunion extraordinaria del 24 de Octubre de 1877, por el Médico del Hospital de San Rafael, Dr. Don José de Frias.

Sres. Presidente y Vocales de la Junta de Caridad.

Segun la prescripción de la ley, cumple á mi deber en este día la Memoria del Hospital de Caridad Nacional.—Calle de

vimiento y los trabajos del Hospital de San Rafael, así como las observaciones clínicas y el estudio que en el transcurso del año, he podido hacer en el desempeño de mi encargo.

En los tres Cuadros estadísticos que acompañan á esta memoria, puede examinarse cuanto se refiere al movimiento general de enfermos, á su clasificación y á su distribución, conforme á la nacionalidad, profesion, procedencia, estado y edad. Del primer Cuadro consta que existían en 30 de Setiembre de 1876, diez y ocho enfermos; que entraron durante el año, ciento cincuenta y ocho; fallecieron veintiocho; figurando en la existencia actual de 19 de Octubre del presente año, diez y siete. Dividido según los sexos, resultaron ciento cincuenta á cinco varones y veintituna mujeres en el movimiento general de entradas y salidas, y veinte y siete varones y una mujer entre los muertos: de los veinte y ocho casos de muerte, cinco ocurrieron en el mismo día de la entrada á pocas horas después, por cuya razón deben eliminarse para averiguar con exactitud la proporción de la mortalidad que verdaderamente corresponde á los resultados del Hospital; que viene á ser por consiguiente el trece y seis centésimos por ciento (13.06). Comparados los datos anteriores con los del año 1876 arrojan un aumento de cincuenta y cuatro enfermos en el número de admitidos, y de ocho, entre los de muerte; y la diferencia en el tanto por ciento de la mortalidad es de uno y treinta centésimos. Por lo expuesto se ve, que la diferencia en la proporción de la mortalidad es pequesísima en los tres años mencionados, y la mas favorable ha sido la del año de 1876; en la memoria correspondiente se llamaba la atención de una manera particular sobre el buen estado sanitario que reinó en la población en todo el transcurso del año, y como resultado de la asistencia del Hospital todas las cifras antes consignadas indisputablemente le favorecen; con mas motivo si se toman en cuenta las circunstancias desfavorables tanto de los que van en solicitud de los auxilios del establecimiento como de las malas condiciones higiénicas de éste, y que he hecho constar en mis anteriores informes.

En el segundo Cuadro están representadas en primer lugar las fiebres palúdicas por ochenta y un casos, de los cuales murieron ocho, y aunque con formas variadas, predominaron la tifoidea y la disentería. La disentería figura con diez casos, el mayor número de carácter grave y contagioso, lo que ocasionó el desarrollo de la enfermedad en todos los enfermos de la misma sala y que por falta de local no pudieron separarse. Dichos casos aparecen con distinta clasificación, por ser en ellos la disentería una enfermedad intercurrente: es digno de notarse que amenudo abre la escena en esta enfermedad un acceso de fiebre á cuya terminación aparece el cuadro completo de síntomas disintéricos, adoptando en unas la verdadera marcha de la disentería, y en otros la de una fiebre de accesos perniciosos; por consiguiente el tratamiento debe ajustarse á la marcha y á la forma que afecta la enfermedad, la cual generalmente ha cediendo á los medicamentos apropiados, especialmente cuando no se hallaba muy adelantada.

Entre los casos de cirugía, el mayor número corresponde á la clase de úlceras, y no han ofrecido nada de notable: á estas siguen las heridas, entre las que hubo dos de armas de fuego que exigieron la extracción del proyectil; otra herida de raya en la pantorrilla, acompañada de dolores agudísimos que se extendían á toda la pierna, produciendo una inquietud y

un sufrimiento horrible al enfermo; aunque del exámen y de la exploración de la herida no aparecía que existiera cuerpo extraño alguno en ella, por la insistencia con que el herido aseguraba conservar en el fondo la punta del dardo de la raya, se procedió al desbridamiento hasta descubrir toda la profundidad de la herida, sin encontrar lo que buscaba; con cuya operación cedió instantáneamente el dolor y quedó en completa calma: desde luego habia que suponer la herida incompleta de algun filete nervioso, que se dividió con los cortes del bisturí al practicar la operación, para explicarnos los fenómenos del dolor agudísimo que existía y su desaparición despues del desbridamiento. Hubo además un caso de contusion violenta del cuello, que dió lugar á la formación de un vaste enfisema que se extendió á la cara, á todo el cuello, á la parte superior del pecho y aun al tegido pulmonar dándole un aspecto monstruoso al paciente, el volúmen exagerado del tumor enfisematoso, se logró por los medios conocidos abatir la inflamación traumática que sobrevino, y la desaparición completa del enfisema, en pocos días.

De las operaciones quirúrgicas, la mas importante ha sido la amputación de la pierna derecha por el sitio de elección, á un individuo de cuarenta y cinco años que entró con una úlcera gangrenosa que abrazaba todo el pié y el tercio inferior de la pierna, determinando la muerte completa de toda la parte afecta del miembro, por lo cual se hizo de imperiosa necesidad la operación. A los cincuenta días de ella se dió de alta enteramente curado de la operación, con un muñon bien conformado, conservando los movimientos en la rodilla correspondiente, y haciendo uso de las muletas. Las demás operaciones, no ofrecen nada digno de mención.

En la Memoria del año próximo pasado llamábase la atención sobre la influencia que ejercía en esta localidad la infección miasmática que acompaña y complica todos los estados patológicos cualquiera que fuese la naturaleza ó el carácter de las enfermedades: hoy, conservando mi observación anterior, puede añadirse: que el elemento paludiano, valiéndonos del lenguaje de la escuela de Montpellier se sobrepone, ó mejor dicho, predomina á tal grado, que reclama imperiosamente que la terapéutica de dichas afecciones tengan por base las indicaciones especiales dirigidas contra la infección miasmática: así es, que hay reumatismos, afecciones de la piel, úlceras, ademitis, infactos de la próstata, de los ganglios linfáticos del cuello, y el pliegue inguinal que se hacen rebeldes á los tratamientos mas apropiados cuando no se recurre á la quina y sus preparados, á las diversas sales de hierro, á los tónicos fijos etc.

En el tercer cuadro figuran en razón de la nacionalidad, en mayor número los hijos del país: á estos siguen los de Nicaragua y despues los de Colombia: por la profesion, una mitad pertenece á la clase de jornaleros, y la mayor cifra despues, es la de presidiarios; por la procedencia, el primer lugar toca al poblado de Puntarenas, sigue la Isla de San Lucas, y á esta el Chahujite, la Barranca y Chomes: por el estado, la inmensa mayoría se compone de la clase de solteros.—Mas de los tres cuartos corresponden, según las edades al período de quince á cuarenta años, y próximamente un quinto al de cuarenta en adelante: la proporción de la mortalidad ha sido en los de quince á cuarenta años, de once y cuarenta y tres centésimos por ciento, en los demás de cuarenta, de treinta y uno y veinticinco centésimos por ciento.

Antes de terminar, considero un de-

ber mio, recordar á la Junta las indicaciones que respecto al local se hallan consignadas en mis anteriores informes; añadiendo que el edificio está deteriorado, carece de un lugar para depósito de cadáveres, no tiene lavadero, y los lugares secretos están mal situados y en peor condicion que el año próximo pasado.

El número de desvalidos se multiplica cada día, y lo prueba, la cifra de doscientos cincuenta y dos enfermos externos y socorridos con medicinas que figuran en el primer cuadro, que si se ha podido dispensar la asistencia á cincuenta y cuatro enfermos mas en el año actual, se debe al auxilio de camas, muebles y utensilios remitidos por el actual Presidente de la Junta, cuyo interes en favor del establecimiento, se ha traducido á menudo por rasgos de esta naturaleza.

Puntarenas, 24 de Octubre de 1877.

DR. JOSÉ DE FRIAS.

ES COPIA FIEL.

Puntarenas, 26 de Octubre de 1877.

JQ. FONSECA.

NOTA.—Los Cuadros ha que se refiere este informe corren impresos en una hoja anexa.

Aviso al público.—La H. C. Municipal de este Canton, ha acordado establecer la Feria en la plaza de esta villa, señalando con tal objeto los viernes de cada semana, dándose principio el VIERNES 8 del entrante Marzo, comisionándose al Señor Jefe Político, para que mande tirar quinientos ejemplares y su repartición, como igualmente dé aviso tres veces por la Gaceta Oficial de este acuerdo.

En su consecuencia, esta Jefatura avisa á todos los trucheros, tilicheros, vendedores de granos, etc., etc., ocurran al mercado de esta villa en los dias señalados, á favorecer la nueva plaza de comercio establecida, presentándose los dos primeros y los vendedores de artículos extranjeros, á sacar en la Tesorería, sus patentes respectivas. Quedan entendidos los vendedores de granos, vecinos de Cartago y otros mas puntos, que esta villa dista de la Capital, ménos de una legua; y el que no venda sus papas, maíz, frijoles y demás, sinó quieren con la tarde llevarlos al comercio de la Capital, que lo es el día siguiente, se les dará pieza segura en que los acomoden: vengan pues los comerciantes á realizar sus objetos.

Jefatura Política de Desamparados.—Febrero 13 de 1878.

JUAN MONGE L.

3:—v:—2.

AVISO.—Se convocan licitadores para que dentro del término de quince dias, presenten sus proposiciones en pliego cerrado, á este Despacho; para la reedificación del puente llamado de Guerrero, en el barrio de San Juan de esta Provincia, cuya reedificación será 7 piés ingleses, mas ancha que el actual; comprendiendo las correspondientes cortinas y bastiones. Las proposiciones serán por la base de varas cúbicas.

Gobernacion de la Provincia. San José, Marzo 13 de 1878.

F. CHAVES CASTRO.

.....6v1.....

AVISO.—Se convocan licitadores para que dentro del término de quince dias, presenten sus proposiciones en este Despacho, en pliego cerrado, para la construcción de un edificio para rastro de ganado mayor, admitiéndose las que ofrezcan mas ventajas.

Gobernacion de la Provincia. San José, Marzo 12 de 1878.

F. CHAVES CASTRO.

....6v1....

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—De la Plaza Nueva.—Calle del Comercio.

Cartago.—La de Cartago.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Dr. Don Carlos Silva.
Puntarenas.—La del Dr. Don José de Frias.
San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

EDITORIAL.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

Por el informe del Señor Superintendente de la seccion atlántica, publicada en el Diario de ayer, se ve el buen estado de aquella seccion, como los trabajos que se verifican á virtud de contrata, para dar mayor solidez al camino y poner los puentes necesarios. La colocación del alambre eléctrico se efectúa, tambien con actividad, y pronto quedará establecida entre el Limon y esta Capital, la comunicacion telegráfica.

Respecto á la seccion que debe unir la central y atlántica, podemos asegurar que están ya concluidos los estudios conducentes á fijar definitivamente la localización del ferro-carril en la parte ó seccion indicada. Los trabajos preparatorios han comenzado ya, y muy pronto se contratará la colocación de los rieles por trozos calculados en millas, conforme lo estime mas conveniente el Gobierno.

Para la adquisición y colocación de los grandes puentes, el Gobierno ha dado las órdenes é instrucciones del caso, de modo que en poco tiempo quedará completamente concluida la seccion atlántica.

Lo vigoroso del país y la asidua consagración del Gobierno á las obras públicas, garantizan la conclusion de la muy importante del ferro-carril.

Los incrédulos, los sistemáticamente incrédulos, tienen que reconocer los hechos; y se convencerán en los lúcidos períodos de patriotismo que si las tentativas revolucionarias, las inquietudes y desconfianzas que ellas producen no paralizan la acción del Gobierno, ni merman los recursos y medios destinados á hacer eficaz esta acción, la paz sería, como es en efecto, la condicion mas fecunda para aventajar en la vía del progreso y bienestar del país.

Los grandes intereses sociales exigen grandes esfuerzos y mucha prudencia y abnegación; pero cuando ellos son subordinados á intereses parciales, y el descontento particular y aislado trabaja por contagiarlo todo, el mal puede llegar á ser grave; y lo que es peor, que ese mal no excluye á los mismos que lo procuran. En esta lucha, el triunfo de las sanas y enérgicas fuerzas de una sociedad que aspira naturalmente al bien, es probable, y meritorio para los que las dirigen y utilizan en el sentido de la noble aspiración que las impulsa; y este triunfo les proporciona la mayor de todas las satisfacciones: hacer participantes á todos de los beneficios conseguidos, como á hijos de una misma patria, como á miembros de la gran familia humana.

REVISTA INTERIOR.

Telegrama de Puntarenas.—Hoy marca el Termómetro en la sombra 90 y 92 grados, apesar de esto la salubridad es completa.

Ninguna novedad en la Comarca, sino es la que hacen las Beatas por la supresion de las procesiones en un clima tan ardiente.

Telegrama de Heredia.—Hoy se celebraron en la Iglesia del Carmen de esta ciudad con la solemnidad posible, los oficios fúnebres por el alma de nuestro Santísimo Padre el inmortal Pio IX.

Por lo demas nada de nuevo en la Provincia.

Telegrama de Liberia.—El Benemérito General Presidente debe haber salido esta mañana de Bagaces con direccion á Miravalles.—El domingo en la tarde una diputacion representando á la Ilustre Corporacion Municipal de esta ciudad y el Secretario de la Gobernacion, á nombre de los empleados, salieron á felicitarle por su buena llegada y repetirle sus muestras de respeto.—Se le espera dentro de pocos dias.—Por lo demas, y exceptuando el regocijo natural del pueblo por tener en su seno al 1er Jefe de la Nacion, no ocurre nada de particular.

Parte Mercantil.

Giros, premios y descuentos.

Los giros sobre el exterior se cotizan como sigue:

Del Banco Anglo-Costaricense sobre Londres á 90 dias vista..... á 8 por ciento.
De particulares sobre id. á id. de 7 á 7½ id.
De id. sobre Francia á id. de 6½ á 7 id.
De id. sobre California..... de 12 á 12½ id.
De id. sobre New York de 10 á 60 dias vista..... de 12 á 15 id.
Premios y descuentos del 1½ al 2 0/0 en los Bancos de esta capital.

Monedas Extranjeras.

Oro americano, premio..... 12½ 0/0
Libras esterlinas, premio..... 9 id.

Otra clase de monedas, al tipo legal.

Billetes.

Privilegiados. Del 1 al 1½ 0/0 de descuento
Del Banco de Emision al 15 0/0 de id.
Del Gobierno, á la par.
Del Ferro-Carril. [No hay en circulacion]

Precios corrientes.

Café en esta ciudad de 15 á 16 pesos quintal. En Puntarenas de 17 á 18 pesos.
Ladrillos á 24 pesos cada 1,000.
Cal á 1 peso 75 centavos la fanega.
Jabon fabricado en el pais por el sistema español, caja de 100 libras 15 pesos.
Jabon sistema inglés, cajas de 112 libras á 14 pesos.
En partidas de á 100 cajas, á 4 pesos.

REVISTA EXTERIOR.

Comercio de los EE. UU.—Los periódicos de los Estados Unidos presentan el resultado de las transacciones que ha habido en el comercio de las naciones hispano-americanas, con aquel pais y con la Inglaterra, en el quinquenio de 1870 á 1874 inclusivos. Este resultado sorprende por la desigualdad de las cifras que arrojan aquellos balances, que dan á la Inglaterra una superioridad extraordinaria en el valor de las importaciones y exportaciones relacionadas con los países americanos. En efecto, de mas de mil millones de pesos en que se aprecia el valor anual de las operaciones comerciales verificadas con la América española, solo corresponde á los Estados Unidos un 7 0/0 en el movimiento general, y el resto del monto de cambios se hace con los países europeos, y particularmente con Inglaterra. La causa de esta diferencia tan considerable, es en concepto de la prensa de New York, el crecido precio de la tarifa de los EE. UU. para la importacion y exportacion, que supera al costo de transporte á Europa.

Indudablemente, para la América del Sur y Centro-América sería de gran provecho el poder verificar todos ó la mayor parte de sus cambios con los EE. UU., ya porque allí se encuentran superiores fábricas de los efectos, má-

quinas y utensilios que aqui se importan, ya porque la menor distancia acelera el movimiento comercial.

Convencidos de esto los comerciantes de los EE. UU. á iniciativa del Gobierno, han convocado para una *Convencion comercial*, la que tendrá por objeto destruir todos los inconvenientes que ha habido para el comercio de aquella nacion con estas: reforma que dará por resultado la mayor facilidad para nuestras transacciones, y el ahorro de tiempo en verificarlas. El comercio de la América del Sur y del Centro, no debe mirar con indiferencia este paso que se dará en beneficio de estos países, y debe cooperar á la creacion de los medios conducentes á abrir amplias vias á nuestro comercio con los EE. UU. En aquella nacion se trabaja hoy con ardor en este sentido, y es indudable que con la cooperacion que presten estos países, se alcanzará el fin que se desea y que tanto nos interesa. Para que pueda apreciarse mejor los pasos que se dan con el fin enunciado, nos permitimos copiar de la correspondencia especial de *La Estrella* de Panamá lo que sigue:

Se ha despertado la opinion en los Estados Unidos de una manera extraordinaria acerca de la posibilidad de establecer el tráfico permanente con la América del Sur y del Centro. Mr. J. W. Franlick y el Dr. Louis Blodgett, que representan fábrica de Filadelfia cuyo capital unido se dice ascender á 25,000,000 de pesos, están trabajando con mucha actividad para fundar una línea de vapores entre Filadelfia y el Brasil, y se prometen el mejor éxito. El departamento de relaciones exteriores se ha interesado en ello hasta el punto de nombrar á Mr. Franlick comisario especial de los Estados Unidos, para que se dirija á Sur-América y estudie la practicabilidad de establecer comunicaciones postales y comerciales directas. Por otra parte, tanto se ha empeñado Mr. Blodgett en que el congreso vote 1,000,000 pesos como subvencion postal para una línea de vapores entre este puerto y el Brasil, que tiene grandes esperanzas de conseguirlo. Mr. Franlick ha partido para Panamá por la vía de San Francisco. De Panamá seguirá para Lima para entrar en negociaciones con el director general de correos del Perú, con el objeto de que ese país tome participacion en los arreglos postales con esta y otras naciones. Despues pasará á las ciudades principales de Chile, y en seguida se trasladará por el Estrecho á Buenos Aires para hacerle proposiciones al gobierno de la Argentina. De allí se dirigirá á Montevideo, y de esta última ciudad á Rio-Janeiro, donde permanecerá por algun tiempo para establecer la comunicacion postal y comercial con los Estados Unidos. En Rio-Janeiro, como en todas las ciudades principales de Sur-América, fundará agencias de la asociacion fabril que representan los Señores Franlick, Murphy y C^a. Tambien promoverá la fundacion de la línea de vapores entre el Brasil y los Estados Unidos. Hecho esto, Mr. Franlick y su secretario pasarán á Inglaterra para investigar con cuidado la importancia de las relaciones comerciales entre aquel país y Sur-América. Todo este viaje ocupará como ocho meses y se espera que producirá resultados de la mayor importancia.—Despues se hará un segundo viaje con igual objeto á Venezuela, Méjico y Estados Unidos de Colombia.

Aunque no es prudente el tener mucha confianza en un proyecto que deberá su realizacion á una subvencion nacional, podemos á lo menos creer lo siguiente. El *Mercedita* saldrá cargado de hierro y otros materiales é instrumentos y con los mecánicos y trabajadores para un ferro-carril que han contratado con el gobierno brasileño los Señores Colhns. Dice el socio principal que necesitarán 30,000 toneladas de rails ó barras de ferro-carril, y los suministrará la compañía ferro-carrilera de Reading; esto sólo proporcionará carga para un vapor mensual de 3,000 toneladas desde Filadelfia por espacio de un año.—Paréceme asimismo que Mr. John Roach está construyendo dos vapores, y construirá algunos más, para empresarios de Nueva-York.

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Marzo 11. Termómetro centígrado.
7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio.
19,50 28,25 22,00 23,25

Viento:

E. NO. NE.

Estado de la Atmósfera:

Claro y osc. Claro y osc. Claro.

Barómetro: Término medio 26,251

Bibliografía.—Se ha publicado en Paris una obra que lleva por título: *Notes de voyages au Centre-Amérique* 1866-1875, por J. LAFERRIERE, *Cónsul de la République du Salvador, Membre de la Société de Géographie & S. & S.* Esta obra importantísima trata de todos los ramos de riqueza que tiene Centro-América, y fué escrita con el fin de hacerlos conocer en Europa. El ejemplar vale 15 francos; y los pedidos deben dirigirse á Paris, 28 rue de Trévise, 28.

Reino vegetal.—En un periódico francés leemos algunas noticias relativas á un árbol sumamente curioso, debidas al cónsul de los Estados Unidos de Colombia en el departamento de Loreto (Perú.)

Se trata del árbol *Tamai Capsi* (árbol de lluvia.) Tiene unos 18 metros de altura cuando llega al completo desarrollo, y su diámetro en la base del tronco alcanza un metro. Este árbol absorbe y condensa con asombrosa energía la humedad de la atmósfera, y se ve constantemente chorrear el agua de las ramas, con tal abundancia que se convierte el terreno inmediato en una verdadera laguna.

El árbol de lluvia tiene esta propiedad en alto grado durante el verano, especialmente cuando los rios llevan poca agua y ésta escasea en todas partes.

El cónsul de Loreto propone á su gobierno hacer grandes plantaciones de este árbol en las regiones áridas del Perú; y decididamente debiera hacerse alguna prueba, á ser posible la aclimatacion, en muchos puntos de este país, donde se carece de tan poderoso elemento en la agricultura.

Luz eléctrica en los trenes.—El *Diario* de Indianópolis refiere que, desde hace algunos meses, la Compañía del ferro-carril de Bee Line ha adoptado la linterna de luz eléctrica, colocándola á la cola de los trenes que andan de noche. Desde que este sistema se ha puesto en uso no ha resultado ningun inconveniente por parte de un tren que marche detrás de otro, porque la luz eléctrica, cuando el tren está en movimiento, se alterna en rojo y en blanco, y cuando el tren se para queda fija. Cualquiera maquinista de un tren que va detrás de otro, bien acostumbrado á contemplar esa clase de luz, puede facilmente juzgar la distancia que media entre un tren y el que le precede, y hasta la velocidad con que este marcha, porque la determina la mayor ó menor intermitencia de los colores de la luz.

Navegacion aérea.—Se halla en Roma el profesor Cordenous, catedrático de matemáticas del Liceo de Rovigo, donde ha ido á pedir al ministro Coppino licencia para hacer algunos estudios especiales y preparar sus experimentos de navegacion aérea, en union de dos compañeros.

El referido catedrático se propone partir de Roma directamente para Paris, en la época de la Exposicion, y pedirá al gobierno una subvencion para verificar sus experimentos.

La Sociedad de navegacion aérea de Viena ha puesto ya á su disposicion el material necesario para que pueda construir su globo; se sabe que el profesor Cordenous, de muchos años á esta parte, se ocupa de la navegacion aérea, y se cree que ha logrado su fin, hallando el modo de regular y dirigir á donde quiera el vuelo de los globos aereostáticos.

SECCION DE AVISOS.

Para clasificar café, ofrezco vender un separador sistema Penny.—San José, Febrero 25.—JOSÉ DURAN.—26.—v.—14

Por una hacienda de café doy en cambio 5 casas, sitas en la Ciudad de Puntarenas, en los mejores puntos para el comercio, una de dos pisos, las demas de uno; y todas cómodas y bien construidas. Entenderse conmigo en Alajuela, ó con el que firma, mi apoderado.

San José, Marzo 10 de 1878.

p. p. MIGUEL PEREZ.

PEDRO P. ZELEDON.

....3v3-D.....

Una gratificacion.—Al que me compre un terreno de poco mas de un cuarto de manzana y con agua adentro: sito en frente de la casa de la hacienda que fué de Don Santiago Millet, cerca de la estacion del Ferro-carril de esta ciudad.

San José, Marzo 4 de 1878.

S. v. S. D. JOAQUIN GONZALEZ.

Una buena adquisicion.—Competentemente autorizado, ofrezco en venta la hermosa y bien situada casa "Hotel de San José," ó en arrendamiento toda la parte alta que presta comodidad para una numerosa familia.—San José, Marzo 1878.—JOSÉ DURAN.—26.—v.—5—D.

Juan Francisco Canet, Abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Promete á las personas que se dignen confiarle la direccion de sus asuntos, la mayor consagracion y celeridad en su despacho.—Tiene su estudio en su casa, calle del Laberinto, 50 varas Sur de la Catedral.—San José, Marzo 11 de 1878.—15.—v.—2—D.

Aviso.—El local que ocupa la "Calle Central" sita á cincuenta varas al Sur de la Catedral, en la calle del Laberinto, se alquila con mucha comodidad, la que suscribe dará razon.—DOLORES FREER DE G.—San José, Marzo 11 de 1878.—6.—v.—2—D.

Aviso mensual.—Un jóven pide trabajo de escritura.—Escritura Corriente, Calle del Comercio, N° 10.—26.—v.—3—D.

El doctor **E. Michaud,** médico y cirujano de la facultad de Paris, se ha trasladado á la casa de Doña Josefa de Boulanger, calle de la Catedral, N° 24 donde dará consultas de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—15.—v.—3—D.

José M. Acosta, abogado, trasladada su estudio Calle del Correo, casa de Don Jacinto Quiroz.—26.—v.—3—D.

Administracion de licores de Puntarenas.—Se avisa al público en general y particularmente á los Señores Taquilleros de la Provincia de Guanacaste, que en esta oficina existe una cantidad de barriles vacíos, en buen estado, que se expenderán á un precio módico.—La Capacidad de cada uno es de 250 botellas, lo ménos.—Marzo 1° de 1878.—El Administrador, ENRIQUE LIZANO.

25 Cargas sal de buena calidad y á precio barato, vende SIXTO A. UREÑA.—Marzo 12 de 1878.—3.—v.—1.

ADVERTENCIA.

Debe entenderse que emanan de la Redaccion de este Diario, todos los artículos editoriales y los que ocupan la seccion interior, exterior y científica, siempre que no se exprese la indicacion de ser remitidos, reproducidos ó de colaboracion.

